



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 1083_1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-15-LE20 "Adquisición Supresor de Polvo", para caminos vecinales Sectores Rurales.
Laja, Febrero 10 de 2020

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-15-LE20 de fecha 03/02/2020
- 2.-D.A. N° 817 de fecha 03/02/2020, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 3.-Informe N° 29 de fecha 03/02/2020 del Director de Obras, con resolución Alcalde (S), en que solicita poder rebajar los días de publicación ya que es una contratación de simple y objetiva especificación.
- 4.-Orden de Pedido N° 53 de fecha 28/01/2020, de la Dirección de Obras
- 5.-D.A. N° 11693 de fecha 04/12/2019, que aprueba Presupuesto Municipal 2020
- 6.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones
- 7.-Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 8.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-ESTABLEZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-15-LE20, correspondiente al llamado, "Adquisición Supresor de Polvo", para caminos vecinales Sectores Rurales, a los siguientes funcionarios.

- Rene Vidal Llanos
- Patricio Aránguiz Arros
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será del 10 al 14 de Febrero de 2020.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: **Vladimir Fica Toledo, Alcalde**
Karina Sepúlveda Mora, Secretaria Municipal

Saluda atentamente,
Certifico:



Karina Sepúlveda Mora
Secretaria Municipal

VFT/ARD/spa
DISTRIBUCION:

- D.O.M, DAF, SSMM- Unidad de Adquisiciones, Lobby ✓